

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

40000 088

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS ALES C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS ALES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de julio de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil **del Cantón** de **29 JUL. 1991**

QUITO, bajo el N° 1376, tomo 122, el 30 de julio de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.4.700'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.100'000.000 mediante capitalización de la reserva legal; s/.500'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.400'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es de CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRETES (s/.4.700'000.000,00) dividido en cuatro millones setecientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una numeradas del uno al cuatro millones setecientos mil inclusive."

Quito, a **13 AGO. 1991**

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

DJ. CAE
NPP.
520
18.VII.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**